

*Granada, a 18 de septiembre de 2006*

*Muy Sres. nuestros:*

*En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les comunico que el Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Granada, en su sesión de fecha 18 de septiembre de 2006, acordó la iniciación del Proceso de Renovación Parcial de los órganos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada, conforme a las determinaciones previstas en la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, así como de los Estatutos y Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada, que afectará al grupo conformado por Impositores, Empleados y Otras Organizaciones, de conformidad con la Disposición Transitoria del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada.*

*Sin otro particular, atte. les saluda,*

*Fdo. Gonzalo Suárez Martín  
Director General Adjunto-Secretario General*